

Rut : 69.230.560-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-65-2534732

Fecha Envío OC. : 07-09-2016 10:31:20

Fax :

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2092-SE16

SEÑOR (ES) : MUÑOZ AMPUERO JOSE EDUARDO	A Sr (a) : JOSE EDUARDO MUÑOZ AMPUERO
DIRECCIÓN : Región de los Lagos	FONO :
RUT :	FAX : -

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CIERRE SITIO JUNTA DE VECINOS N°8 LA MONTAÑA DE CARIHUEICO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111613	Mano de obra temporal	1 Global	TRABAJOS DE MANO DE OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 304 METROS LINEALES DE CERCO CON POLINES Y MALLA CUADRADA PARA CIERRE PERIMETRAL SITIO JUNTA DE VECINOS LA MONTAÑA DE CARIHUEICO	TRABAJOS DE MANO DE OBRA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE 304 METROS LINEALES DE CERCO CON POLINES Y MALLA CUADRADA PARA CIERRE PERIMETRAL SITIO JUNTA DE VECINOS LA MONTAÑA DE CARIHUEICO	270.000,00	0,00	0,00	270.000
					Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM			
					Neto	\$		270.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		270.000
					10% IMP.	\$		30.000
					Total	\$		300.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MANO DE OBRA PARA LOS TRABAJOS CIERRE SITIO JUNTA DE VECINOS N°8 LA MONTAÑA DE CARIHUEICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalVMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>